

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2647 *Anuncio del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se notifica acuerdo de trámite de subsanación de la subvención " Ciclo formativo de grado superior de cooperación al desarrollo" concedida a la Asociación Movimiento de Accion Global para la mujer en Asia, África y América (MAGMA).*

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, siendo esta una de las causas no imputables a la Administración de las previstas en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en virtud de lo dispuesto en el apartado 5 de dicho precepto, mediante el presente anuncio se notifica a La Asociación Movimiento de Accion Global para la Mujer en Asia, África y América (MAGMA), el trámite de subsanación de defectos en la justificación de la subvención concedida para la realización del proyecto " Ciclo formativo de grado superior de cooperación al desarrollo", con número de expediente 08_CAP_3_1473.

Asimismo se concede al interesado un plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que realice las oportunas correcciones de defectos. El texto íntegro del acto administrativo se encuentra a disposición del interesado en el Área de Seguimiento y Reintegro de Subvenciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en la calle Almansa 105 de Madrid.

Madrid, 21 de enero de 2014.- El Jefe del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria, Santiago Santillán Fraile.

ID: A140003504-1